

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA



Yarinacocha
2024

Mediante Resolución de Alcaldía N° 055-2023-MDY-ALC, de fecha 18 de enero del 2023, se constituyó la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, en el marco de las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Resolución Ministerial N° 180- 2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil".

En ese marco legal, se ha elaborado el Plan Anual de Actividades de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, correspondiente al año 2024-2026, en el marco de la Gestión Reactiva (GR), el mismo que constituye una guía que orienta acciones a desarrollar para el funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil.

Para el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan Anual de Actividades de la Plataforma de Defensa Civil se contará con la asistencia técnica de la Dirección Desconcentrada INDECI Ucayali.

Los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, determinarán la proyección de ejecución calendarizando el costo estimado por actividad y el costo estimado anual para la implementación de las actividades de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.

BASE LEGAL

- ✓ Decreto Supremo N° 002-2016-DE, que aprueba la adscripción del Instituto Nacional de Defensa Civil al Ministerio de Defensa-MINDEF.
- ✓ Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias
- ✓ Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del SINAGERD y sus modificatorias
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y su modificatoria, Ley N° 28961.
- ✓ Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- ✓ Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2014-2021
- ✓ Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- ✓ Resolución de Alcaldía N 055-2023-MDY-ALC, que Constituye la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha hasta el periodo 2026

JUSTIFICACION

El presente Plan Anual de Actividades está sustentado en las actividades priorizadas para la implementación de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres de las instituciones que conforman la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo para el año 2024:



considerando la ocurrencia de lluvias e Inundaciones asociada a la temporada de lluvias del presente año.

OBJETIVO GENERAL

Implementar la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los Instrumentos de Gestión y en los de planificación relacionados a la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres (Preparación, Respuesta y Rehabilitación) según lo indicado en la Resolución Ministerial N°180-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.

OBJETIVOS PRIORITARIOS

- 
- 
- ✓ Apoyar el desarrollo de los procesos de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres a través del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) Municipal, así como en los Planes Estratégicos institucionales (PEI) de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
 - ✓ Fortalecer el desarrollo de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
 - ✓ Apoyar en la implementación de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres a través de la Planificación del desarrollo y el asesoramiento en la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.
 - ✓ Fortalecer la cultura de prevención y aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible en el Distrito de Yarinacocha.
 - ✓ Elaborar y aprobar el Plan de Trabajo Anual que contenga las actividades de Gestión Reactiva a Desarrollar.
 - ✓ La Plataforma de Defensa Civil se reunirá como mínimo trimestralmente para tatar temas relacionados con los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, desarrollando principalmente:
 - Participación en la atención de afectados y/o damnificados, en caso de emergencias o desastres.
 - Apoyo en la implementación del mecanismo de voluntariado en emergencia y rehabilitación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INDECI.
 - Contribución en la formulación o adecuación de planes referidos a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. Apoyo con integrantes debidamente formados, en la aplicación del EDAN PERU.

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

Las actividades y tareas programadas han tomado en cuenta la programación presupuestal del año 2024 (PIA) de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha y Plan

Anual de Actividades de la Plataforma Distrital de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

El Plan Anual de Actividades debe considerar en su programa calendarizado, lo siguiente:





ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	AREA RESPONSABLE	ESTRATEGIA FINANCIERA	CRONOGRAMA DEL AÑO 2024											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Desarrollo de los centros de espacio de monitoreo de emergencia y desastres	reporte	10	UGRD	PP068							01	01	01	01	01	01
Administración de alimentos de bienes de ayuda humanitaria para la asistencia frente a emergencias y desastres	kits	650	UGRD	PP068											01	
Implementación del centro de operaciones de emergencia local	Informe	01	UGRD	PP068										01		
Inspección Técnica de Seguridad Edificaciones	Inspecciones realizadas	900	UGRD	PP068							75	75	75	75	75	75
Visitas de Inspección de seguridad edificaciones	WISE realizadas	12	UGRD	PP068							01	01	01	01	01	01
Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	Curso/Taller	04	UGRD	PP068							01			01		01
Planificar, organizar y ejecutar simulacros de desastres de acuerdo al programa nacional	Simulacros	03		PP068								01			01	